



DECRETO 800 / 2012

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente.

Visto el Decreto de Alcaldía 779/2012 de fecha 6 de noviembre del presente, por el que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de tres días hábiles para formular reclamaciones contra la lista provisional, constan las siguientes solicitudes presentados dentro de plazo:

- Por D. Rubén Maciá Martínez, se presenta escrito de alegaciones requiriendo su admisión al proceso selectivo.
- Por Dña. Laura Aguilar Martínez, se realiza una petición relativa a la realización de la fase de entrevistas, efectuándose en cualquier caso en la fecha indicada en el Decreto 779/2012.

A la vista del acta del Tribunal Calificador, reunido con fecha 09/11/2012 para el estudio de las alegaciones formuladas, en la que se acuerda acceder a lo solicitado por ambos aspirantes.

De conformidad con lo establecido en la base séptima de la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de profesores/as de inglés para impartir clases de preparación del examen de nivel B1 de inglés, anualidad 2012/2013, aprobada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de octubre de 2012.

RESUELVO

1º Declarar admitidas las solicitudes para ser inscritos en la Bolsa de Trabajo de profesores/as de inglés para impartir clases de preparación del examen de nivel B1 de inglés, anualidad 2012/2013, a los/las siguientes aspirantes:

Nº Orden	Apellidos	Nombre
1	Aguilar Martínez	Laura
2	Bañón Amat	M ^a del Mar
3	Cuadrado Ávila	Elisabet
4	Maciá Martínez	Rubén



EXCMO AYUNTAMIENTO DE
CALLOSA DE SEGURA
(ALICANTE)

Plaza de España nº1 Callosa de Segura 03360
Tlfo. (96)965310550 Fax (96)5310856 C.I.F. P-0304900-D

2º.- Publicar el presente en el Tablón de Edictos Municipales y en la web municipal del Ayuntamiento de Callosa de Segura.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, en la ciudad de Callosa de Segura, a 9 de noviembre de dos mil doce.

EL ALCALDE

ANTE MI
LA SECRETARIA